



PROCESO : AUMENTO CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANDREA CARVAJAL RUEDA
DEMANDADO : CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVEZ
RADICADO : 2021-00373

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de noviembre de 2021. Al Despacho la presente demanda informando que correspondió por reparto al Juzgado. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Subsanada como fue la demanda y reunidos los requisitos exigidos por los artículos 82 a 84 del Código General del Proceso, se dispone:

ADMITIR la presente demanda de AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS Y REGULACIÓN DE VISITAS que por medio de apoderada judicial y en representación de sus hijos TOMA ANDRES y EMILIO JIMENEZ CARVAJAL presenta ANDREA CAVAJAL RUEDA en contra de CRISTHIAN JIMENEZ CHAVEZ.

De la demanda y sus anexos córrase traslado a la demandada por el término de diez (10) días.

Notifíquese al Ministerio Público y a la Defensora de Familia.

A la presente demanda désele el trámite establecido para los procesos verbales sumarios.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 47 del 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria</p>
--